

Boletín Epidemiológico N° 4 de 2022
Semana epidemiológica 5
Dirección de Vigilancia de la Salud

Tabla de contenido

Depresión	2
------------------------	----------

Depresión

Gloriela Brenes Murillo

Unidad de Epidemiología
Dirección Vigilancia de la Salud
gloriela.brenes@misalud.go.cr

Siany Cordero Abarca

Unidad Seguimiento de Indicadores en Salud
Dirección Vigilancia de la Salud
siany.cordero@misalud.go.cr

Según la OMS; la depresión es *“un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración”*.

Este trastorno puede llegar a hacerse crónico o recurrente y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria. En su forma más grave, puede conducir al suicidio. Si es leve, se puede tratar sin necesidad de medicamentos, pero cuando tiene carácter moderado o grave se pueden necesitar medicamentos y psicoterapia profesional.

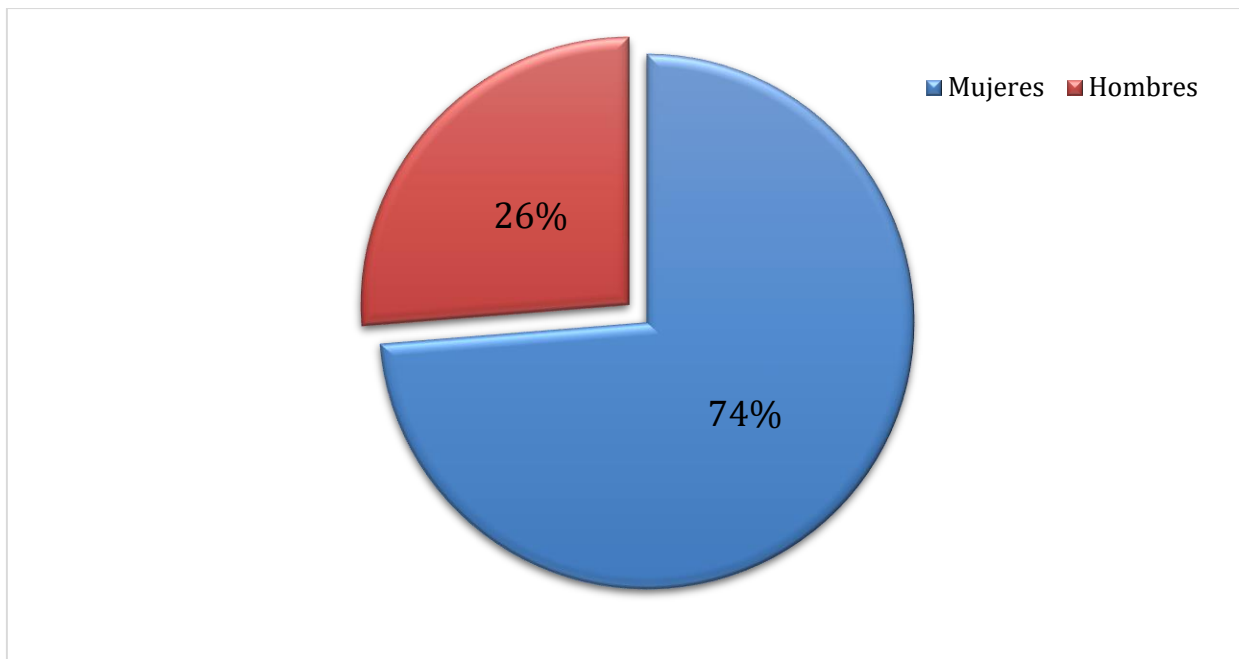
Es producida en algunos casos por la interacción de determinados factores biológicos como lo son los cambios hormonales, alteraciones en los neurotransmisores cerebrales tales como la serotonina, la noradrenalina y la dopamina, etc. (factores endógenos). También es producida por factores psicosociales por ejemplo situaciones estresantes en la vida afectiva cotidiana, laboral o de las vinculaciones sociales (factores exógenos). También se produce por factores relacionados a la personalidad de cada individuo.

En Costa Rica desde el año 2017 la depresión se informa de manera obligatoria mediante la boleta de notificación individual VE01, según Decreto de Vigilancia de la Salud N°40556-S, lo cual se realiza a través de la atención en los servicios de salud públicos y privados, cabe indicar que el evento debe ser diagnosticado como trastorno mental por profesional en salud tal y como se indica en el compendio denominado; *“Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud”, CIE-10 (F32.0- F33.9)*.

A continuación, para lo que fue del año 2021, se presentan los datos notificados (preliminares) a la Semana Epidemiológica N°51, (SE 51) (19 al 25 de diciembre), durante ese período se contabiliza un total de 5854 notificaciones, en donde las mujeres representan el sector de la población con más casos notificados 4299, muy superior a los datos en hombres que fue 1555 (Ver gráfico N°1).

Gráfico N°1.

Costa Rica: Porcentaje de casos notificados de depresión según sexo, SE 51, 2021



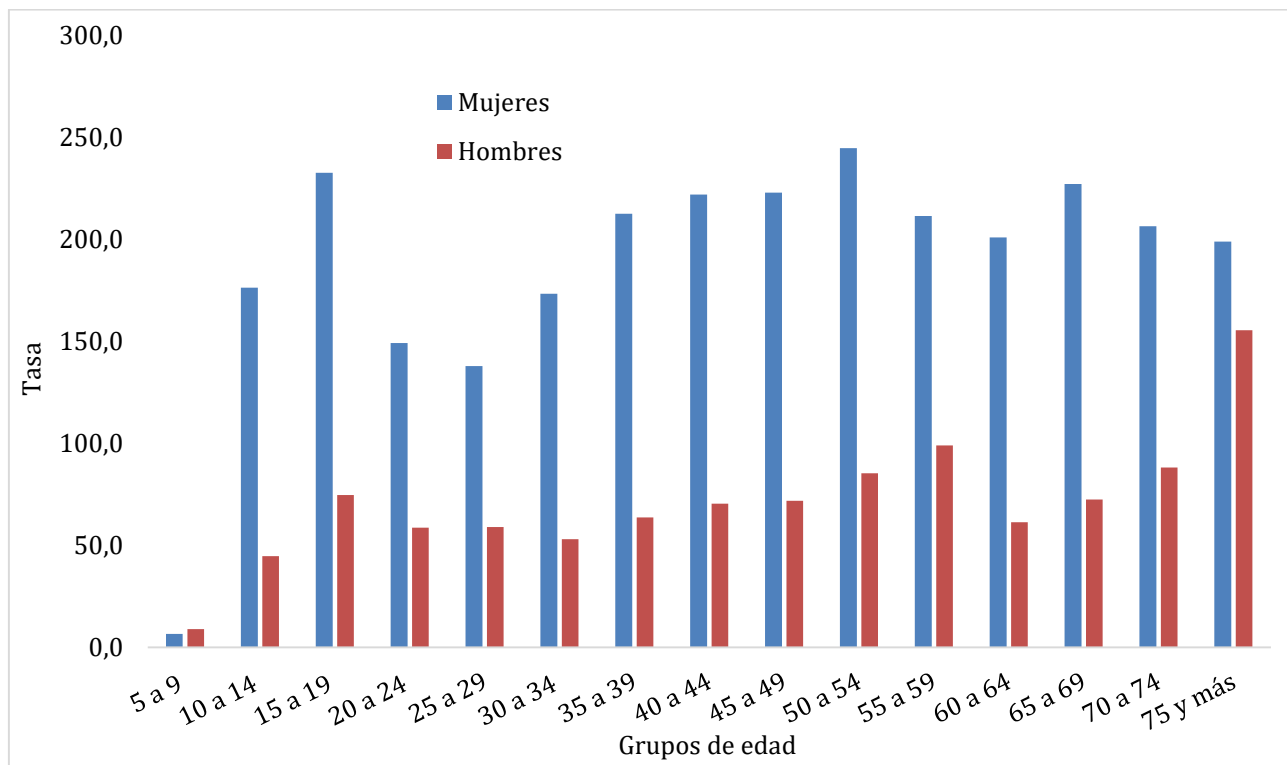
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

Con relación a los datos según el sexo y los grupos de edad, llama la atención la alta incidencia de casos en personas jóvenes adolescentes y mujeres con edades entre los 15 a 19 años, la cual fue de 232,7, en promedio esta trastorno mental suele aparecer notificado con mayor incidencia en grupos de edad superiores a los 50 años, tal y como es también evidente en esta semana epidemiológica en donde este grupo de edad y en mujeres representa la tasa más alta de 244,9, tal y como se ve en el gráfico N°2.

Asimismo, la población adulta mayor en mujeres con edades de 65 años en adelante obtienen la tasa más alta de 227,3.

Gráfico N°2.

Costa Rica: incidencia de casos notificados de depresión, por sexo según grupos de edad, SE 51, 2021 (tasa por 100 000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

En cuanto a las provincias en donde la incidencia de casos prevalece como se ve en el mapa N°1, es en Puntarenas, la cual aporta una tasa de 225,5, situación que debe ser de especial atención y seguimiento desde la acción interinstitucional local, por otro lado, el cantón con la tasa más alta la mantiene Parrita de 247,6, En una segunda posición se ubica la provincia de Guanacaste con una tasa de 157,7 y San José, ocupa la tercera posición con una tasa de 130,8. Cabe destacar que Cartago fue la provincia con la tasa más baja de casos notificados, siendo de 63,9.

Figura N° 1. Costa Rica: incidencia de casos notificados de depresión, por provincia, SE 51, 2021 (tasa por 100.000 habitantes)

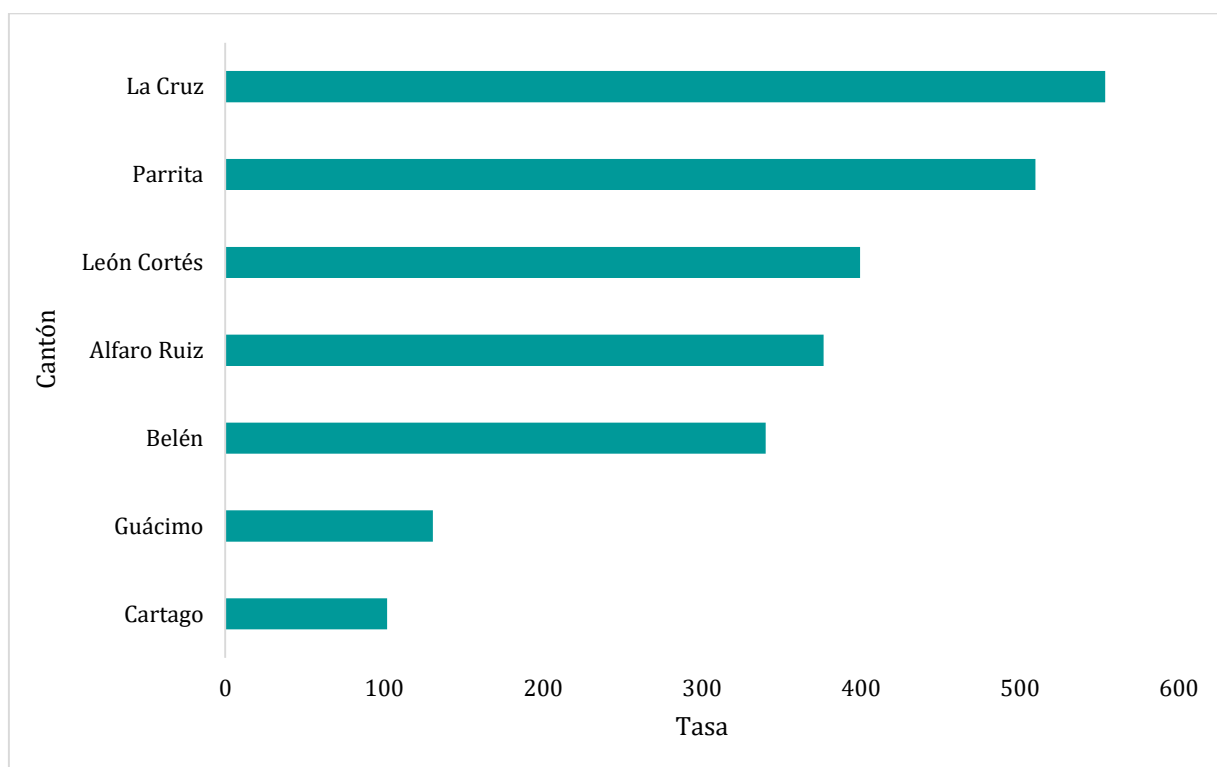


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

En el siguiente gráfico se evidencian los cantones con las tasas más altas de cada provincia. Al respecto destaca La Cruz en Guanacaste con una tasa de 553,7, seguido de Parrita (que en alguna oportunidad ha punteado este evento) de Puntarenas, con una tasa de 509,9 y en una tercera posición León Cortés de San José con una tasa de 399,4

Gráfico N°3.

Costa Rica: incidencia de casos notificados de depresiones según cantón de ocurrencia, SE 51, 2021. (tasa por 100 000 habitantes)

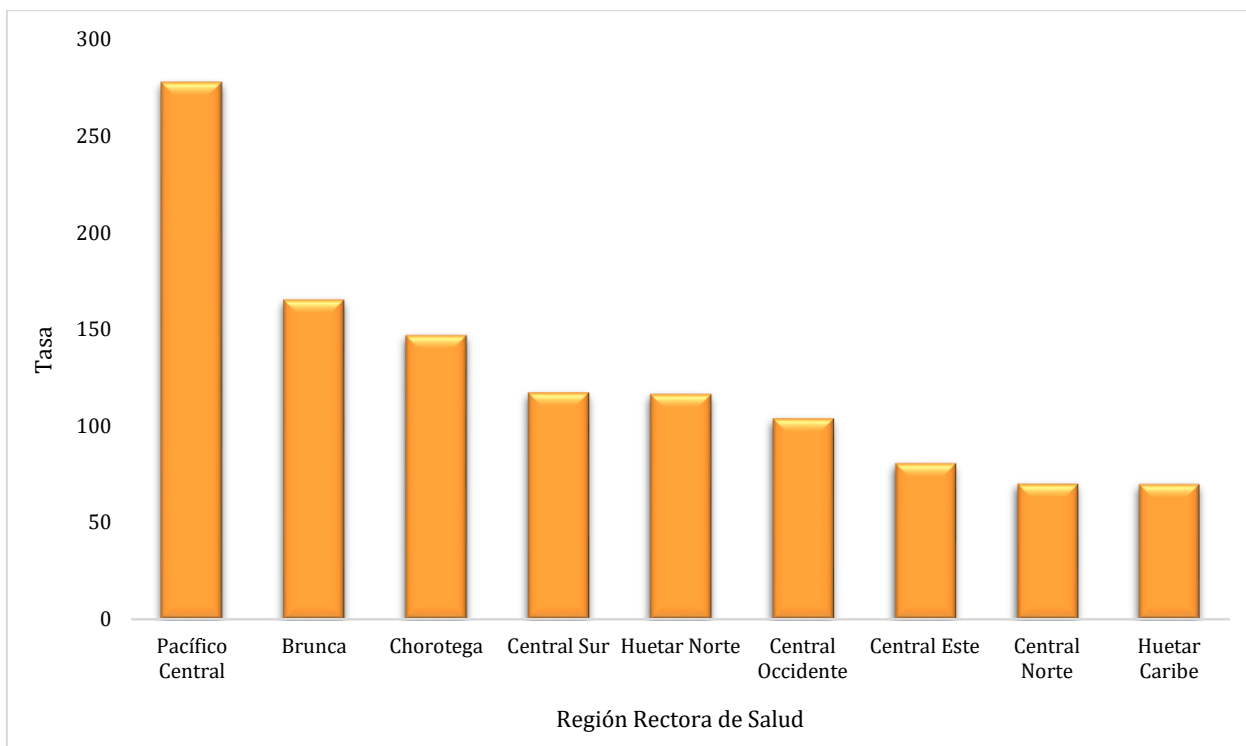


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

De acuerdo con la notificación enviada por las diferentes Áreas Rectoras de Salud distribuidas por todo el país, el siguiente gráfico muestra los datos de tasas de depresión notificadas según Región Rectora de Salud.

Al respecto la Pacífico Central se muestra como la Región con la incidencia más alta de casos notificados, 277,7, seguida de la Brunca con una tasa de 165,1 y en una tercera posición la Chorotega con una incidencia de notificación de 146,7

Gráfico N°4. Costa Rica: incidencia de casos notificados de depresión según Región Rectora de Salud, SE 51, 2021. (tasa por 100 000 habitantes).

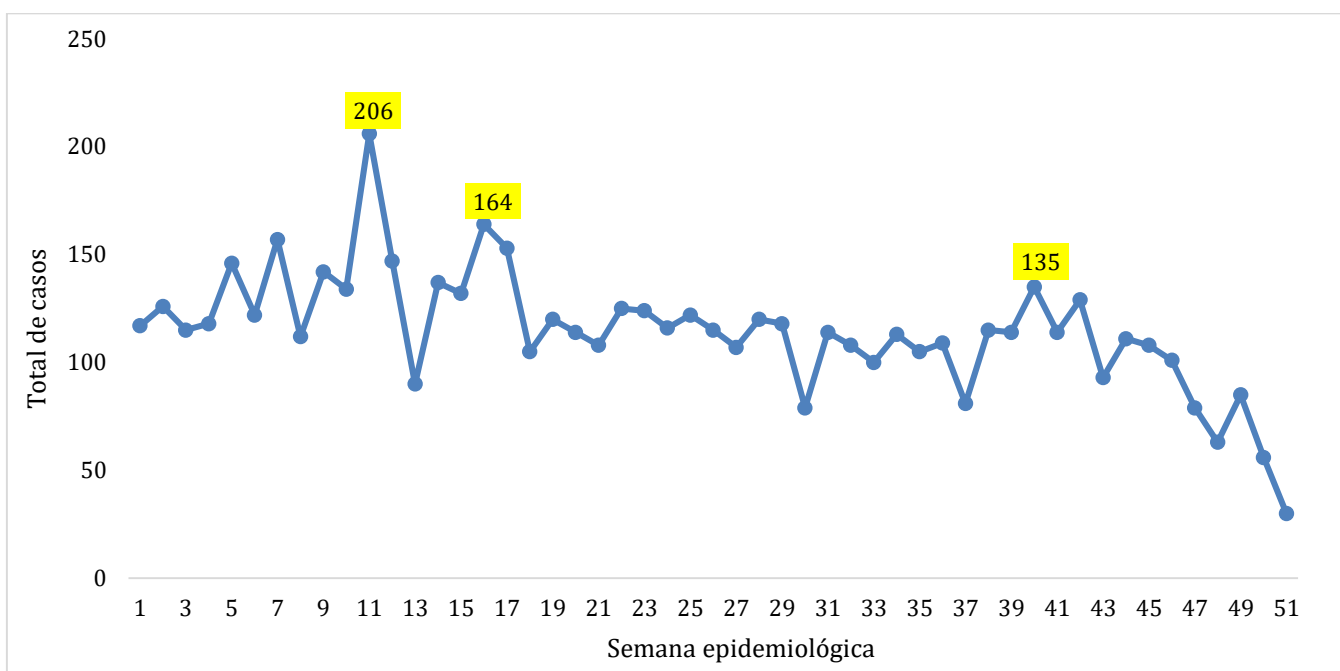


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

Finalmente, un recuento por semanas epidemiológicas desde la 1 a la 51, al respecto como se ve en el gráfico marcadas las semanas donde se reportó la mayor cantidad de casos, en este sentido la SE N° 11 (14 al 20 de marzo) fue donde hubo más notificaciones, posteriormente la SE N° 16 (18 al 24 de abril) y por último la SE N° 40 (3 al 9 de octubre).

Gráfico N°5.

Costa Rica: total, de casos notificados de depresión según semana epidemiológica, SE N° 51 (tasa por 100 000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud